Cómo prevenir riesgos en eventos públicos y masivos

Los eventos masivos son actividades que generan grandes concentraciones y movilización de personas congregadas para asistir a espectáculos artísticos, culturales, deportivos, religiones o políticos. La organización y la seguridad de los mismos merecen especial cuidado y de ello dependerá su éxito. Conozca sus características, requisitos y recomendaciones necesarias para prevenir los riesgos de accidentes en los eventos masivos.

Los eventos multitudinarios tienen un enorme atractivo para las personas de todo el mundo. Las motivaciones varían: disfrutar de un concierto, participar en festivales o carnavales, competencias deportivas, festejos religiosos, campañas políticas, etc.
No obstante, muchas veces las imágenes que tenemos de ellos, lamentablemente, son tragedias que cada cierto tiempo se repiten.

- Mayo de 1985: En el estadio Heysel de **Bruselas,** disturbios en la final de la Copa Europea de Campeones entre Liverpool y Juventus de Turín. **Británicos ebrios atacan hinchas italianos**. Cuando intentan huir cede un muro de cemento y sepulta a numerosos asistentes. Hay **39 muertos** y 400 heridos.
- Diciembre de 1999: Se desata el pánico entre 40.000 asistentes a un **espectáculo de snowboard** en el estadio "Bergisel" de Innsbruck, en **Austria**. **La estampida mata a cinco mujeres.**
- Octubre de 2001: Cuando una masa de 7.000 personas intenta ingresar a una **plaza de toros repleta** con 25.000 asistentes en Venezuela, se desata el pánico. **Mueren 14 personas**, entre ellos 10 niños, y 57 quedan heridas.
- Diciembre de 2004: Casi 200 per**sonas mueren asfixiadas y aplastadas en la discoteca "Cromañón" en Buenos Aires**, Argentina. Luego de un incendio provocado por asistentes que lanzaron fuegos artificiales al interior del recinto durante un recital de rock de la banda Callejeros. Fuente: tn.com.ar

Este artículo explicará qué es un evento masivo, sus características y clasificaciones, cuáles requisitos deben cumplir los organizadores, que implican los planes de emergencia y recursos disponibles son necesarios para el desarrollo del evento. Finalmente, brindaremos recomendaciones para los asistentes a este tipo de fenómenos socio-organizativos, saber cómo manejarnos antes, durante y después para prevenir los riesgos asociados a este tipo de actividades.

¿Qué es un evento masivo?

Las actividades que reúnen a 3 mil o más personas son eventos masivos, también aquellos que se caracterizan por realizarse en lugares que no están destinados de manera permanente para el uso que se quiere dar, como por ejemplo aquellos que no son locales de esparcimiento y/o requieren adoptar medidas especiales de seguridad de los participantes, asistentes o bienes.

Son aglomeraciones de público reunidas en recintos con capacidad e infraestructura para este fin, con el objetivo de participar de actividades reguladas en su propósito, tiempo, duración y contenido (espectáculo), bajo la responsabilidad de personas físicas o morales (empresario u organizador), con el control y soporte necesario para su realización en términos de logística organizacional, y bajo el permiso y supervisión de organismos con jurisdicción sobre ellos (autoridades municipales o nacionales).

Los espectáculos pueden clasificarse en:

a) Encuentros y espectáculos deportivos.
b) Eventos religiosos.
c) Congregación política.
d) Conciertos y presentaciones musicales.
e) Ferias y festivales.
f) Congresos, simposios, seminarios o similares.
g) Obras de teatros.
h) Exhibiciones de desfiles de modas, artísticas, gastronómicas y culturales.
i) Atracciones y entretenimiento (Parques de atracciones, circos o similares).
j) Carnavales y eventos tradicionales.
k) Desfiles deportivos, cívicos-militar.
l) Eventos culturales, etc.

Según el Centro Estatal de Emergencias de Campeche en México, los eventos masivos pueden clasificarse de acuerdo a sus características, de ello dependerá el Plan de Emergencias que se gestionará para cada ocasión, así como el despliegue de recursos:

1. **Por limitación de ingreso**, que consiste en el medio y costo de la entrada:
   a) Acceso libre sin boleto y sin fin de lucro
   b) Sin fin de lucro pero con boleto para el ingreso
   c) Con fin de lucro
2. **Por el carácter de la reunión**, que consiste en si el evento es privado, es decir para cierto grupo de personas o público para cualquier persona que desee ingresar, pueden ser públicos o privados,

3. **Por la duración aproximada del pre ingreso**, que consiste en el tiempo en horas desde que llega el primer asistente y se ubica en la parte externa para hacer la fila de entrada hasta el inicio del ingreso:
   a) Hasta 3 horas
   b) De 4 a 8 horas
   c) De 9 a 15 horas
   d) Mayor a 15 Horas
4. **Por la duración del ingreso**, que consiste en el tiempo ingreso del público en horas:
   a) Hasta 1 hora
   b) De 2 a 3 horas
   c) De 4 a 7 horas
5. **Por la dinámica colectiva**, que consiste en el tipo de reacción general de la masa o público reunido:
   a) Euforia (Grupo con liberación de energía alta).
   b) Tranquila o calmada.
   c) Agresiva.
   d) Fanática (Grupo que se rige por sus principios y normas, grupo conocido y conformado),
6. **Por la movilidad**, que consiste en si el evento se desplaza o es fijo en un lugar predeterminado (Estacionario o móvil):
7. **Por el tipo de público**, de acuerdo a los rangos de edad del público asistente (Niños, adolescentes, adultos, adultos mayores)
8. **Por las zonas o sectores al público**, que consiste en la ubicación del público dentro del lugar del evento (1, 2, 3, 4 o más zonas),
9. **Por la jornada**, que consiste en indicar si el evento es de noche, de día, o la mezcla de los dos,
10. **Por el entorno del lugar del evento**, que consiste en describir el medio físico del lugar donde se va a efectuar el espectáculo, es decir si es zona residencial, comercial, o despoblada,
11. **Por las características de la sede o lugar del evento**, que consiste en definir las características estructurales de la sede. Principalmente en techo, entradas y salidas (varias opciones).
12. **Por el aforo esperado**, que consiste en hacer referencia a la cantidad de público proyectado para asistir al Evento.
    a) Hasta 3.000 personas
    b) de 3.001 a 5.000 personas
    c) de 5.001 a 15.000 personas
    d) de 15.001 a 30.000 personas
    e) de 30.001 a 50.000 personas
    f) Más de 50.000 personas
13. **Por la concentración de personas**, que consiste en referir la forma en que las personas por área determinada van a disfrutar el evento.

a) Baja: Donde el público fluye o se desplaza
b) Media: Ubicación fija con graderías o sillas
c) Alta: Ubicación fija de pie
d) Mixto: Alternancia entre gradas, sillas o fija de pie

14. **Por la duración de la presentación**, que consiste en estimar el tiempo de la presentación en horas (o días):
    a) Hasta 3 horas
    b) De 4 a 8 horas
    c) Mayor a 8 horas

¿Quién es responsable de la seguridad?

La seguridad de las personas en los eventos masivos es responsabilidad de quien organiza el evento (empresa, organismo, institución, etc.) según lo establecido en la normativa legal vigente en cada país y que delega ciertas funciones a la autoridad competente en cada jurisdicción.
Los organizadores de los espectáculos o eventos están obligados por ley a informar a los asistentes sobre las medidas de seguridad, dónde se ubican las rutas o vías de evacuación, además dónde se localizan los elementos de seguridad para enfrentar una eventual emergencia, por ejemplo presencia de extintores de fuego.
Los profesionales dedicados a la Prevención de Riesgos y a la Seguridad en empresas e instituciones deberán ser consultados por los organizadores de los eventos masivos, con el propósito de realizar una evaluación previa de la actividad a desarrollarse y determinar los riesgos asociados.

Requisitos para el organizador

- ✓ La clasificación del tipo de evento o espectáculo público masivo (objetivo o fin de evento).
- ✓ Las características del evento espectáculo público masivo.
- ✓ Análisis de peligro y vulnerabilidad internos y externos.
- ✓ La organización interna de los que realizan el evento (conformación de brigadas).
- ✓ Los planes de emergencia.
- ✓ Los recursos disponibles para atender la emergencia.
- ✓ Planos del lugar y del evento.
- ✓ Identificaciones del personal que participará en el evento.
- ✓ Copia de los permisos otorgados por las diversas autoridades.
- ✓ Organigrama para el desarrollo del evento y para la emergencia.

Factores que determinan el nivel de seguridad de la actividad:
✓ **La energía eléctrica y certificados que acrediten la seguridad de las instalaciones que proveen de energía;**
✓ **Rejas de protección u otros que impidan la entrada de personas no autorizadas, accesos y salidas de emergencia,**

✓ **Medidas de planificación para la gestión y manejo de casos de emergencia como incendios, sismos u otros,**
✓ **De alta importancia es conocer la capacidad del lugar y si se adecúa a la estimación de asistentes,** ✓ **Conocer los niveles de emisión ruidos estimada,**
✓ **Sistema de protección contra incendios del recinto,**
✓ **Presencia de señalética adecuada de orden y seguridad del recinto para el correcto traslado de las personas que asisten y trabajan en el evento.**

Si las características del evento o los informes emitidos durante la etapa de revisión obligan a otras medidas especiales, los organizadores deberán adoptarlas, por ejemplo, **el acceso a transporte público, permisos municipales, revisión y colaboración por parte de bomberos u organismos de defensa civil.** Asimismo, si el evento ocasionara alteraciones al tránsito vial las autoridades locales deberán informar a todas las competencias sobre dichas materias y sugerencias sobre medidas a adoptar en conjunto, informando oportunamente a los asistentes al evento.

Los planes de emergencia deben contemplar:

1. Rutas de evacuación.
2. Salidas de emergencias.
3. Ubicación de extintores o equipo de combate de incendios.
4. Puntos de reunión externo.
5. Ubicación de servicio médico o de auxilio.
6. Acciones o medidas de qué hacer antes, durante y después de una emergencia.
7. Otras que señalen las autoridades de protección civil.
8. Video o audio que informe a quienes concurran al evento como actuar en caso de emergencia (ruta de evacuación, puntos de reunión, etc.).

Los recursos disponibles pueden ser:

- Personal de seguridad privada o pública.
- Personal de primeros auxilios y bomberos.
- Personal de organización y acomodo del evento.
- Ambulancias y carros de bomberos.
- Equipo para extinción de incendios.
- Equipo de primeros auxilios.
- Equipo de radio comunicación.
- Equipo de apoyo como megáfonos, barreras, plantas eléctricas, iluminación de emergencia, entre otros.

Recomendaciones preventivas para asistentes a eventos	
Antes del	✓ Llevar consigo una identificación incluyendo tipo de sangre y alergias a medicamentos,

Evento	✓ Utilizar vestimenta y calzado adecuados a las condiciones climáticas y comodidad, ✓ Establecer un punto de encuentro en caso de que alguien se extravíe, ✓ Llegar con tiempo para ubicar el asiento para evitar empujones o caídas, ✓ No comprar boletos (tickets) en reventa, pueden generar sobrecupo y/o asaltos.
Durante el Evento	✓ Establecer la ubicación de las señales de seguridad, ✓ Jamás subir a elementos que no fueron diseñados para ese fin, como por ejemplo barandas, vallas o sillas, ya se altera el orden del lugar, ✓ En caso de producirse una emergencia, mantener la calma y respetar a las personas que tengas al lado; alejarse del lugar que genera un riesgo evidente; ✓ **NUNCA correr, gritar o empujar, ya que estas tres acciones pueden propiciar la generación del caos.**
Después del Evento	✓ Se recomienda esperar unos minutos para que se despejen las salidas y así tener una salida más expedita, ✓ Si se separa del grupo, familiares o amigos con los que asiste debe caminar al punto de reunión previamente acordado, ✓ En caso de accidentarse, deberá insistir a quien lo auxilie para que busque a sus familiares o acompañantes, ✓ Si bien el organizador debe cumplir con la norma, el asistente a un evento masivo debe tener un rol activo en su seguridad, manteniendo una conducta apropiada, ✓ Seguir las normas establecidas por los organizadores y no generando condiciones que puedan afectar a los asistentes.

Fuentes:

- *"Manual de protección civil"*, Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal. https://intranet.ebc.edu.mx/contenido/vidaebc/pc/archivos/evento_masivo.pdf
- VÁSQUEZ, Ricardo *"La importancia de construir una cultura de prevención de riesgos en eventos masivos",* Prevención de Riesgos Instituto DUOC- UC, sede Puente Alto, Chile. http://www.paritarios.cl/entrevistas_La_importancia_de_construir_una_Cultura_de_Prevencion_de_Riesgos_en_eventos_masivos.html
- *"Prevención en los eventos o espectáculos públicos masivos"*, Centro Estatal de Emergencias de Campeche, México. http://www.cenecam.gob.mx/index.php/capacitacion/difusion/guias/prevencion-en-los-eventos-o-espectaculos-publicos-masivos.html
- "*Tragedias en eventos masivos*", http://tn.com.ar/internacional/tragedias-en-eventos-masivos-una-historia-que-se-repite_039277